Coronel Oviedo, 27 de mayo de 2014.

NOTA UOC N° 033/2014

Señores:
FUNERARIA SANTO DOMINGO
Mcal. López y Francisco S. López
Cel. (0971) 431.175
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 02/2014 para la prestación de **"Servicios Funerarios",**la cual ha favorecido a la empresa **Funeraria Santo Domingo,**por valor de**Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedesmuy cordial y atentamente.-

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Recibí

Coronel Oviedo, 27 de mayo de 2014.

NOTA UOC N° 035/2014

Señores:
2004 EMPRENDIMIENTOS S.A
Juan S. Bogarín N° 225
Cel. (0975) 597.703
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 02/2014 para la prestación de **"Servicios Funerarios",** la cual ha favorecido a la empresa **Funeraria Santo Domingo,** por valor de**Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Recibido

2004 Emprendimientos S.A
Cnel Oviedo
Paraguay

Hector R. Torales R.
Representante Legal

Coronel Oviedo, 27 de mayo de 2014.

NOTA UOC N° 034/2014

Señores:
FUNERARIA DUARTE
Carlos A. López N° 428 e/ Ignacio A. Pane
Tel. (0521) 202.920
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 02/2014 para la prestación de **"Servicios Funerarios",** la cual ha favorecido a la empresa **Funeraria Santo Domingo,** por valor de**Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Chel. Oviedo - Paraguay

Recibi